GRUPO MUNICIPAL



RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 23 de febrero de 2024

La noche del día 8 de febrero de 2024 los bomberos de Dos Hermanas tuvieron que intervenir en el incendio de una vivienda en la primera planta en un bloque de pisos de la barriada de las Torres, en el que resultaron afectadas varias personas por inhalación de humo.

El propio colectivo de bomberos y el Sindicato SAB volvían a denunciar el incumplimiento de los mínimos de seguridad establecidos, señalando que la noche en que se produjo dicho incendio sólo dirigía un mando durante toda la guardia, mermando, según ellos mismos trasladan, labores tan importantes como el control de la ventilación y el rescate de las víctimas en el interior; labores que en esta ocasión no fueron atendidas por un segundo cabo según sus protocolos, y teniendo que multiplicarse en funciones el único mando de la intervención, algo que está relacionado directamente con la efectividad así como con la seguridad del equipo.

Somos tremendamente conscientes de lo reiterada de esta petición ya que no es la primera vez que trasladamos a pleno este tema, no obstante, entendemos que en materia de seguridad no debemos de dejar de insistir y poner todos los medios disponibles y a nuestro alcance, para evitar que puedan darse situaciones de mayor gravedad. La seguridad de los nazarenos y su integridad, así como la de nuestro Cuerpo de Bomberos, debe ser una prioridad.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO**:

- Se vuelva a considerar la situación de falta de personal de bomberos y se proceda al aumento de efectivos conforme la ley lo permita
- Hasta que eso ocurra, que se garanticen los mínimos establecidos, siendo éstos 8 efectivos por guardia (2 cabos más 6 bomberos)

Carmen Espada Rey Concejal Grupo Municipal Popular